



Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 110-2011-MSMM

Santa María del Mar, 5 de octubre de 2011

Visto: el Informe N° 049-2011-OA/MSMM, de fecha 30 de setiembre del año en curso presentado por el Jefe de la Oficina de Administración, mediante el cual informa sobre el cumplimiento de funciones del cargo de Director de Servicios Públicos;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política vigente, prescribe que las Municipalidades Distritales son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2011-MSMM del 22 de febrero del año en curso, se aprobó el Rol de Vacaciones del Personal Administrativo de la Municipalidad de Santa María del Mar para el año 2011;

Que, mediante Informe N° 049-2011-OA/MSMM de fecha 30 de setiembre del año en curso el Jefe de la Oficina de Administración informa que, habiendo tomado conocimiento de las vacaciones del servidor HERADIO MANRIQUE DEL CARPIO, Director de la Oficina de Dirección de Servicios Públicos, su despacho propone cubrir dicho puesto por el señor FERNANDO ALEXANDER RÍOS RÍOS, Auxiliar de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para cumplir funciones del cargo, por el período de 30 días;

Que, mediante proveído del Gerente Municipal de fecha 5 de octubre del año en curso solicita emitir la Resolución de Alcaldía de acuerdo a lo señalado en el Informe N° 049-2011-OA/MSMM;

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR a partir del 01 al 31 de octubre del presente año al servidor FERNANDO ALEXANDER RÍOS RÍOS, la Dirección de Servicios Públicos mientras dure el periodo vacacional del titular señor HERADIO MANRIQUE DEL CARPIO.

Artículo Segundo.- PONER en conocimiento del servidor interesado lo dispuesto en la presente Resolución para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SANTA MARIA DEL MAR

María Del Carmen Alva Prieto
ALCALDESA (e)